

El Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara,
el Festival Internacional de Cine en Guadalajara
y el Departamento de Imagen y Sonido del CUAAD

convocan al

CONCURSO ESTATAL DE

**COR
TOMETRA
JE**

JALISCO 2018

BASES DE PARTICIPACIÓN

- 1** Ser estudiante del nivel medio superior en Jalisco.
- 2** Categorías: se podrá participar en las siguientes categorías:
 - Documental
 - Ficción
 - Animación
- 3** Sin importar la categoría, los cortometrajes deberán, tener como máximo un año de haberse realizado.
- 4** Guion:
 - Original o
 - Adaptación libre: sólo de obras literarias (cuento y novela), no se aceptarán adaptaciones de guiones cinematográficos y/o libreto teatral. La adaptación deberá contar con la autorización (por escrito) del/los titular/es de los derechos morales y patrimoniales de la obra literaria primigenia. Quedan excluidas las parodias, doblajes o videoclips.
- 5** Tema: libre
- 6** Duración:
 - Documental: de cinco a diez minutos.
 - Animación: de uno a diez minutos.
 - Ficción: de dos a diez minutos.
- 7** Con el propósito de ser congruentes con la política de inclusión de la institución, el cortometraje que tenga diálogos deberá contener subtítulos en español, para que la comunidad sorda pueda apreciarlos y comprenderlos.
- 8** La participación podrá ser individual o en equipo.
- 9** Para los cortometrajes en coautoría, el premio será único para todos los coautores.
- 10** Créditos: una de las copias del cortometraje debe contener como único crédito el seudónimo del autor, para el caso de cortometrajes realizados por equipos, únicamente se señalará el seudónimo del autor que fungirá como representante común de los autores. La otra copia deberá incluir todos los créditos de la realización del video.
- 11** Los cortometrajes deberán tener audio y video de óptima calidad, lo más fiel posible al original.



- 12** Los dibujos, imágenes, y fotografías utilizados en la producción de los cortometrajes, deberán ser obras generadas especialmente para su inclusión en dichos cortometrajes, y/o si algunas de ellas no fuesen de la autoría de los concursantes, éstas deberán contar con la licencia de uso debidamente firmada por los titulares de los derechos morales y patrimoniales de la obra primigenia, de acuerdo a la Ley Federal de Derechos de Autor, asimismo, deben reconocer su calidad de autor con el resto de los créditos al final de los cortometrajes.
- 13** Podrán utilizar música del dominio público, la creada por los mismos productores del cortometraje concursante o en su caso, contar con la licencia de uso debidamente firmada por los titulares de los derechos morales y patrimoniales de la misma.
- 14** Los cortometrajes deberán incluir en su inicio, la leyenda “Cortometraje participante en el Concurso Estatal de Cortometraje Jalisco 2018”.
- 15** Durante la filmación del cortometraje, se deberá **grabar un detrás de cámara**, la duración de la grabación deberá ser de 3 a 5 minutos, en la cual se muestren cómo el director (participante en el concurso), está grabando algunas de las escenas donde aparezcan los actores principales y quien o quienes integran el equipo de producción del cortometraje. **La falta de este material implicará la no inscripción en el concurso.**
- 16** El responsable del corto deberá llenar y suscribir la “Licencia de uso”, (según corresponda si es menor o mayor de edad) que se descargará directamente del link que te será enviado una vez que realices tu pre registro y la cual tendrá que acompañarse de una copia de identificación oficial del padre o tutor en caso de los menores de edad.
- 17** Para inscribirse en la presente convocatoria, deberás seguir los siguientes pasos:
- REGISTRO DE DATOS PERSONALES:** El periodo de registro de datos personales es del **04 de diciembre al 09 de febrero**, en el siguiente link cortoestatal2018.sems.udg.mx. Será necesario que además de aportar los datos que te soliciten, deberás subir escaneada por ambos lados (en un solo archivo en PDF) tu credencial que te acredita como estudiante del nivel medio superior.
 - Una vez realizado el registro de datos personales, llegará a tu correo electrónico un nombre de usuario con una clave de acceso y un link en el cual, en un periodo posterior, podrás subir tu cortometraje.
 - REGISTRO Y ENTREGA DE CORTOMETRAJE:** Del **12 al 28 de febrero**. En el link mencionado en el inciso b) con tu nombre de usuario y clave de acceso que te fue proporcionado posterior al registro de datos personales, deberás llenar una ficha con datos de tu cortometraje, subirlo en formato MP4 (sin créditos, sólo con pseudónimo), así como el detrás de cámaras.
 - Los archivos deben subirse de la siguiente manera:
 - El cortometraje con el que participarás sin créditos en formato mp4 nombrando a tu archivo con el título del cortometraje seguido de la palabra pseudónimo, por ejemplo, cuarto_sin_luz-pseudonimo sin acentos.



- ii El detrás de cámaras, en formato mp4, nombrando a tu archivo con el título del cortometraje seguido de la palabra detrás, por ejemplo, cuarto_sin_luz-detras , sin acentos.
- iii Cada archivo, **no deberá rebasar los 5GB.**

Es importante señalar que la ausencia de alguno de estos archivos en las fechas establecidas, cancelará tu inscripción al Concurso.

- 18** El contenido de los cortometrajes no deberá incluir violencia extrema o sexo explícito, de lo contrario, dichos cortometrajes serán descartados del concurso.
- 19** Un comité hará la selección de los cortometrajes que participarán en la Muestra Estatal de Cortometraje 2018.
- 20** Los resultados de quienes participarán en la Muestra, se publicarán el **16 de marzo de 2018** en la página web del SEMS www.sems.udg.mx A los autores de los cortometrajes seleccionados se les comunicará vía telefónica.
- 21** Una vez publicados los resultados de la Muestra, si quedaste seleccionado, del **16 al 22 de marzo** deberás subir tu **cortometraje con créditos**, al mismo sitio en el que subiste el cortometraje sin créditos, en formato mp4 nombrando a tu archivo con el título del cortometraje, con guion bajo entre cada palabra, por ejemplo, cuarto_sin_luz.
- 22** En este último periodo deberás presentar o enviar la documentación en original en las oficinas de la Coordinación de Difusión y Extensión del SEMS (Piso 4, Liceo 496, Col. Centro, Guadalajara) a más tardar el día **12 de abril de 2018.**
- 23** La documentación se presentará en un paquete rotulado con el seudónimo y el nombre del cortometraje, de la siguiente manera:
 - i Ficha de inscripción impresa de la página de registro.
 - ii Licencia de uso según corresponda por la edad (ver punto 16), si eres menor de edad, no olvides incluir copia de identificación oficial de tu padre o tutor que firma la licencia.
 - iii Licencia debidamente firmada por los titulares de los derechos morales y/o patrimoniales de la obra primigenia, de acuerdo a la Ley Federal de Derechos de Autor (ver puntos 12 y 13), esta licencia, sólo en caso de haber utilizado imágenes, música o ser adaptación de obra de otros autores.
- 24** Los cortometrajes no seleccionados serán eliminados al día siguiente de la publicación de resultados.
- 25** Dentro de los cortometrajes seleccionados a la Muestra, un jurado conformado por profesionales en la materia deliberará sobre los cortos ganadores y su fallo será inapelable.



26 Los premios consisten en:

- Para el ganador de cada categoría: La estatuilla **Teteuyari** del escultor jalisciense Antonino.
- Para el ganador de **mejor cortometraje**: Una cámara de video, algunos implementos para la cámara y \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo. Una beca para estudiar el diplomado en cine que otorga el Departamento de Imagen y Sonido del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la UdeG.
- Para cada ganador de los cortometrajes en las categorías de **documental, ficción y animación**: una cámara de video, algunos implementos para la cámara y \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) en efectivo.
- Para el ganador del **premio del público** una cámara de video y algunos implementos.

27 En mayo de 2018 se llevará a cabo la Muestra de los 20 mejores cortometrajes seleccionados por el Comité creado exprofeso. La fecha y lugar exactos se publicará en la página web del SEMS y vía correo a los seleccionados.

28 Al término de la Muestra, tendrá lugar la votación para elegir el premio del público con los asistentes a la misma.

29 Los cuatro cortometrajes ganadores serán dados a conocer en la ceremonia de premiación.

30 La ceremonia de premiación se llevará a cabo en el mes de mayo y cuya fecha, horario y sede se dará a conocer con la publicación de la lista de participantes en la Muestra en la página web del SEMS.

31 Los cortometrajes que no cumplan con las especificaciones de las bases serán descalificados.

32 Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Coordinación de Difusión y Extensión del SEMS de la UdeG.





UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco



SEMS

Sistema de Educación
Media Superior



Concurso Estatal
de Cortometraje Jalisco

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA • SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR



FICG

| 33

Festival Internacional
de Cine en Guadalajara
Film Festival • México ®

Mayores informes en la Coordinación de Difusión y Extensión del SEMS.
Liceo 496, esquina Juan Álvarez. Teléfono: 3942-4100, ext. 14391;
y en el correo electrónico cortoestatal2018@sems.udg.mx

